

RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 1448/2025

DISPONE LA HABILITACION DELEGADA DEL ESTABLECIMIENTO DE PRODUCTOS PECUARIOS PARA CONSUMO HUMANO QUE INDICA.

Puerto Montt, 14/10/2025

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; la Resolución N° 1.722 de 2017, que Actualiza el Sistema Nacional de Inscripción, Mantención y Habilitación de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios para Consumo Humano y Deroga Resolución N° 7.078 de 2011; Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención de trámite de toma de razón; Y las facultades que se delegan por Resolución Exenta RA N° 240/1526/2024 de 21/08/2024, que nombra en cargo de Alta Dirección Pública al Sr. FRANCISCO JAVIER BRIONES FERNÁNDEZ, en calidad de titular, en el cargo de DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO REGIÓN DE LOS LAGOS, a contar del 19 de agosto de 2024 y hasta 19 de agosto de 2027. Resolución Exenta RA N° 240/1633/2024 de fecha 04/09/2024 que establece orden de subrogación en el cargo de Director Regional del Servicio Agrícola y Ganadero Región de Los Lagos; Subrogación N° 1 MARIO FABIÁN LOYOLA ARAVALES, Subrogación N° 2, LORENA DEL CARMEN GONZÁLEZ ORELLANA.

CONSIDERANDO:

- 1. Lo establecido por el Servicio Agrícola y Ganadero para la habilitación de los establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación,
- 2. Que la solicitud de habilitación al mercado/país presentada por el establecimiento en la Oficina SAG <u>RÍO NEGRO</u> e ingresada con el N° <u>471</u>, de fecha <u>17 de marzo de 2025</u> y,
- 3. Que producto de la evaluación realizada por la Autoridad Competente, se ha aprobado la habilitación del establecimiento <u>LACTEOS KUMEY SPA.</u>, según consta en los antecedentes de la Circular <u>N° 667/2025</u> del Jefe de División de Protección Pecuaria.

RESUELVO:

 Habilitase al siguiente establecimiento exportador de productos pecuarios para consumo humano, para que exporte el/los producto(s) derivados de la(s) actividad(es) y especie(s) que se indican al mercado o país señalado:

Razón Social:	LACTEOS KUMEY SPA.
RUT:	76.008.873-0
Dirección:	Arturo Prat 1168, Lote C, Purranque, Región de los Lagos
N° de registro LEEPP:	10-56

Mercado o País	CUBA

Actividad	Especie	Línea
Almacén Frigorífico		Alimentos refrigerados.

- 2. La presente habilitación se mantendrá vigente mientras el establecimiento indicado en el punto precedente demuestre el cumplimiento de los requisitos que dieron lugar a la habilitación
- 3. Establécese como periodo de validez de la presente resolución hasta el 19 de agosto de 2027.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



FRANCISCO JAVIER BRIONES FERNÁNDEZ DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS -SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

eabg/KSO

Distribución:

- Edgardo Adonis Bustamante Gonzalez Encargado Regional Protección Pecuaria Protección Pecuaria Región de Los Lagos Oficina Regional Los Lagos
- Lorena del Carmen Gonzalez Orellana Jefe de Sector Oficina Sectorial Rio Negro Oficina Regional Los Lagos
- CLAUDIA GONZALEZ MORALES Profesional Protección Pecuaria Región de Los Lagos Oficina Regional Los Lagos
- Kathia Pamela Soriano Oyarzún Profesional Protección Pecuaria Región de Los Lagos Oficina Regional Los Lagos
- Gelsia Barria Miranda Administrativa Protección Pecuaria Región de Los Lagos Oficina Regional Los Lagos
- Hugo Alejandro Araya Veliz Jefe (S) División Protección Pecuaria Oficina Central
- Edgard Oropeza Acosta Representante legal Lácteos Kumey SPA.
- Karin Biere. Jefa Aseguramiento de Calidad. Lácteos del Sur S.A.

Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Tucapel Nº 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=185315503&hash=311f2